



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION Nº 686/00

EXPTE. Nº 3875/99

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Visto el expediente caratulado "Ceremonial – Corte Suprema de Justicia –haberes- bonificación adicional por título – Devoto María Julia", y
CONSIDERANDO:

Que la oficial María Julia Devoto, quien se desempeña en la Dirección de Ceremonial y Coordinación de esta Corte, solicita que se le abone la bonificación por el título de técnico en ceremonial que posee –fs. 1/2 y 8/18-.

Que el titular de la mencionada Dirección detalla que las funciones asignadas a la agente son las siguientes: " tareas administrativas generales; manejo de la correspondencia epistolar de Presidencia; visitas guiadas con magistrados extranjeros, colegios, Universidades y turistas; asistencia de los señores ministros en actos oficiales; aplicación de sus conocimientos del idioma francés (visitas guiadas y traducción de cartas), recepción de visitas protocolares a la Corte" y, asimismo, destaca "que a partir de la obtención de su título, el cumplimiento de las funciones más arriba mencionadas se ha perfeccionado y jerarquizado".

Que por tratarse de estudios superiores con una duración de dos años, el título obtenidos se encuentra dentro de los previstos en el art. 44, punto I, inciso c) del decreto 4107/84 –fs. 7-.

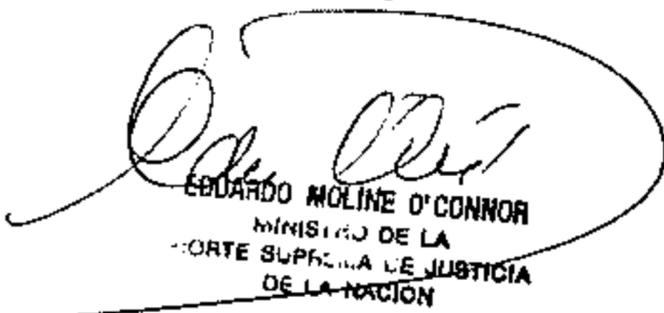
Que sin perjuicio de que el certificado obrante a fs. 1 resulta válido a los fines de liquidar la citada bonificación, pues se trata de un certificado provisorio que acredita que la agente tiene en trámite la obtención de su título, "deberá exigirse al interesado su presentación en la oportunidad en que aquéllos le sean extendidos" –conf. art. 44, punto IV, último párrafo del mencionado 4107/84-.

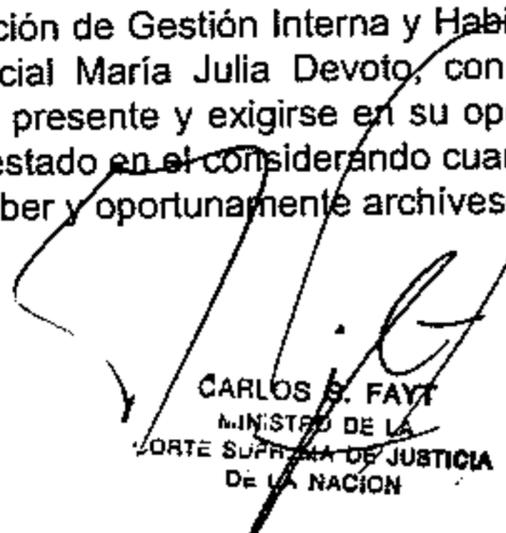
Que en consecuencia, por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos en la acordada n° 39/85, corresponde hacer lugar a lo solicitado.
Por ello,

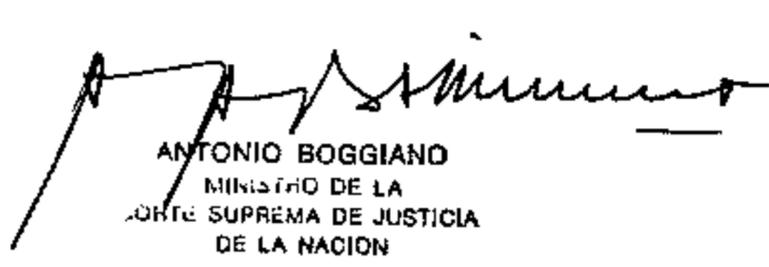
SE RESUELVE:

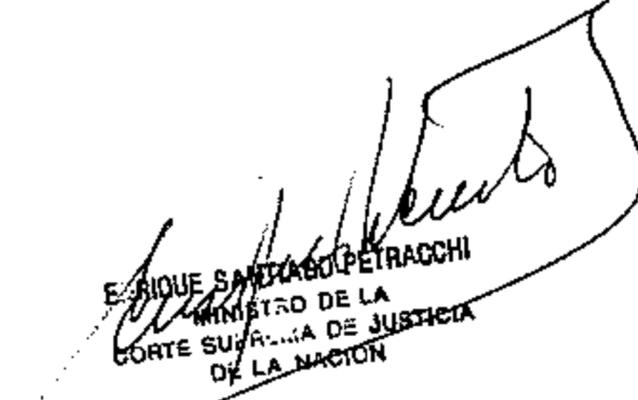
Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que deberá liquidar por título a favor de la oficial María Julia Devoto, con el alcance establecido en el considerando tercero de a presente y exigirse en su oportunidad el correspondiente título de acuerdo a lo manifestado en el considerando cuarto

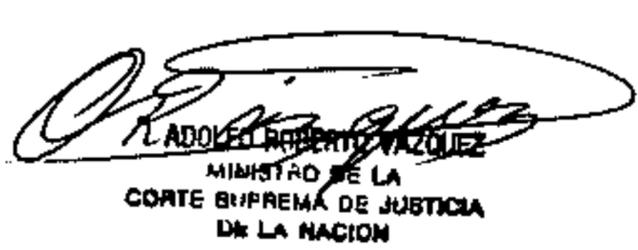
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANDO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION